

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1907 | DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADAS Y CACES |

AÑO I NUMERO 76

GERENTE—ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVE-TENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas a la dignidad personal, ni aquellas que no estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos o solicitadas que no ofrecan una garantía a satisfacción de la gerencia.

No se dará cabida a ningún artículo personal.

Administración: calle Caballero N.º 76

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Stad. mensual	Rs. 0.60
Compañía	Rs. 0.70
Id. [anual—adelantada]	Rs. 7.50
Número suelto [del dia]	Rs. 0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., a precios igualmente médicos.

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

UNA INSTITUCION MERITORIA

EL LICEO

La proximidad de los exámenes en este establecimiento de enseñanza secundaria, nos impulsa a escribir algo sobre esta vieja institución que tantos beneficios ha rendido a nuestro departamento.

Fundado en 1893 por el intelecto y desinteresado esfuerzo de los Dres. Teófilo Pizayro & Isidro Roveri, muy pronto la iniciativa particular lo elevó a tal altura que á la sombra de las dos personas nombradas y de los Dres. Julio Bastos, Ramón P. Diaz, Emilio Peuza, Julián P. Blanco, Fernando Rebollo y farmacéutico Raymundo Moctes, llegó á marcar el más elevado exponente de la cultura Duraznense y á figurar como modelo entre los establecimientos de su género existentes en la República.

Su acción benéfica no se encerró entre los estrechos límites del Departamento y los limitrofes recibieron hasta ayer sus beneficios como lo prueba el hecho que el año pasado dieron examen de ingreso en él, diez jóvenes trinitarios.

Anualmente ha estado enviando a la Universidad de la República estudiantes que han ingresado a las diversas Facultades. Y el año 1899 había mas de cincuenta estudiantes de Bachillerato que habían pasado por las aulas de la benemérita institución.

Hoy muchos de ellos han terminado su carrera y son hombres útiles que ejercen sus profesiones en diversos puntos de la República, y jóvenes que no teniendo sino embargo la suerte de terminarla, recibieron de sus profesores conocimientos que ayudan á descartar con gran ánimo y no menos inteligencia los accidentes y menudo difíciles de salvar que se presentan en la no siempre florida senda de la existencia humana!

A pesar de los beneficios que el Liceo ha prestado, no ha podido sin embargo llegar á un estado de prosperidad que corresponda á sus altos y desinteresados fines.—Desde su fun-

dación involucra en su existencia una fundamental causa de retroceso que fatalmente debía obraren el momento en que la iniciativa particular se relajara obedeciendo á esas inexorables vaivenes que se observan en las agrupaciones humanas. Careció de base económica y esta falta ha sido la causa perturbadora de su marcha.

Todos los rectores que ha tenido se han preocupado de solucionar el grave problema pero convencidos de que el no podría marchar sin rentas propias, ya gestionando una subvención de la Junta ó del Gobierno Nacional pero basta ahora sin ningún resultado.

Por mucho tiempo se sostuvo con una cuota social y la escasa renta mensual de los derechos de clase; hoy á penas goza de este último recurso, y vive porque el Liceo es una necesidad sentida en nuestra ciudad.

La munificencia del Senador Etchegaray permitió la adquisición de un hermoso gabinete de Física y las escasas economías hechas por sus autoridades últimas, la adquisición de un gabinete de Química y una colección petrográfica.

Suspendida hoy la cuota social que en otros años ayudó al sostenimiento del Liceo, hoy más que nunca preocupa de una renta fija que lo libere de las emergencias numéricas que lo expone en escasez de recursos, hoy más que nunca precisa de una subvención que en estos momentos vendría salvar de una ruina casi segura á nuestro superior de enseñanza.

Así lo ha comprendido nuestro diputado Dr. Manini Ríos al solicitar una subvención para nuestro Liceo. Iguales sentimientos animan al distinguido Ministro de Instrucción, Industria y Trabajo, Dr. Cabral.

Que sea pronto una realidad es nuestra franca aspiración, pues estamos convencidos que cuando un centro de enseñanza que lucha con tantas dificultades como las que oprimen al Liceo, vive, es porque constituye una necesidad del pueblo, necesidad que en este caso nuestro gobierno no olvidará remediar á su tiempo para que siga difundiendo sus beneficios por todo el Departamento.

Intrigas

Os intrigan? No os alarméis. Deja que el «eventicello» os mortifique. Acostumbrad á ello. Salo las almas débiles, los cerebros soños se desesperan. Mientras viváis, hollaréis intrigantes á cada paso. Es el «modo vivir» de la canalla.

Intrigar para aplastar y dominar. Hé aquí el criterio de la chusma disfrazada de gente decente. Si os intrigan, es porque os consideran fuertes. Os temen, por eso acuden á la intriga.

Emporo, es ella un arma de doble filo, que acaban siempre por herir al que la maneja. Y si logra su intento, cual es el de desestimigarlos ante vuestros amigos, alegraos, porque los que creísteis amigos queridos os vosotros; no lo fueron jamás.

Los verdaderos amigos no prestan oídos á las intrigas. Los rechazan indignados, porque los afectos fuertes, sinceros, no se destruyen con las intrigas. Solo los pusilámines, cobardes obtusos y los inclinados á la malicia, recogen con placer y con fruición las seductoras palabras de los intriganos.

Sed fuertes, valerosos ante las asesanzas de los intriganos. No os humilléis dando explicaciones. Es una cobardía. Rompeos, no os doblegad; dejad á la turba de miserables su inmóvil papel de intrigar. Dejad que la tormenta pase sin deteneros á pensar en los peligros que os amenazan.

La tormenta pasará y entonces tocará á vosotros la arremetida: los devanescaréis. No habréis perdido á los verdaderos amigos, sino á los falsos; á aquellos que se profesan amistad coa los labios, prestan oídos y alientan con sus souribas socarronas á los intriganos. Esperad. Tendréis y no os aturdiréis. Si perdéis la serenidad de espíritu, escamotead lo explotarán vuestros enemigos para darles el golpe de gracia. Para aniquilarlos. ¡Y goav de los enquistados! Son árboles caídos de los cuales todo el mundo hace leña.

La hora de la «revancha» llega para todos. Entonces será el momento psicológico, para vuestro desquite aplastando á los intriganos, el éxito final sonríe siempre á los perseguidores, á los briosos de verdad, no á los malos ó á los hipócritas, simuladores de la virtud para embauchar á los demás.

Sí, se ríen de vosotros. La canalla os deprime por la espalda y os sonríe de frente. No la temáis. ¡Sois valientes! Miradlos bien firmes, imponentes, de frente, como hombre de valor que sois.

¡Ah, se les llegará su hora!

RODOLFO BENNZI

ALUMNOS DE LA ACADEMIA MILITAR

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Según se asegura, el señor Presidente de la República está decidido a adoptar una resolución enérgica con los alumnos de la Academia Militar, en vista de que la mayoría de éstos, una vez obtenido el grado de alférez ó subteniente, tratan de seguir estudios en la Universidad, abandonando la carrera.

El gobierno se propone expedir un decreto en el que se establecerá para los cadetes la obligación, terminada su cursada, de prestar servicio en los cuerpos de línea. Los que no acrediten esas condiciones, stran dados de baja.

En el mismo decreto se fijará la obligación de prestar servicios por años en las unidades del ejército á los oficiales que han obtenido su grado en la Academia. Los que no estén dispuestos a cumplir ese compromiso serán borrados del escalafón militar.

EXPORTACION DE GANADO EN PIÉ

Ofrecen interés las siguientes informaciones referentes á la exportación en pié de ganados gordos, efectuada por el puerto de Soriano con destino á Buenos Aires, durante los meses de Octubre y Noviembre últimos:

Por José María Garmenia, 7.456 capones y 137 novillos por Compañía Sansinena.

Por Luis S. Mouríño, 12.751 capones, para la Compañía The River

Plate Fresh Meat.

Por Amadeo L. Solari, 1.176 novillos y 334 capones consignados á don Bernardino Echeverry.

Por Juan B. Lequeque, 1.280 novillos y 3.684 capones, consignados á C. Onaguito Penín y Ca.

Por Ponifacio Agüero, 416 novillos, consignados á Bellonq, Rita y Ca.

Por Pascal Berizzo, 348 novillos y 499 capones, consignados á los mismos.

Forman pues un total 15 exportaciones por Soriano en los meses antedichos, de 3.358 novillos y 23.725 capones.

Si se calculan los novillos á ps. 26 oro y los capones á ps. 2.70, arrojaría esa exportación las siguientes cifras:

Novillos, ps. 87.308, capones, ps. 64.057.50. Total: ps. 151.265.50.

esa juicio, es uno de los colegas de campaña que hace honor al periodismo rural.

Lo felicitamos; y hacemos votos porque vivá mucho años, prosperando siempre.

LA PICOTA.

Hemos tenido el agrado de recibir la visita de la importante revista montevideana que lleva por título el que luce al frente de estas páginas.

A una simple ojeada se advierte en ella la pluma de conocidos personajes, anexados á las luchas del periodismo.

¡Que se abra canijo, y tenga vida próspera y feliz, son nuestros deseos!

EL TRUST

DE LOS

MOLINEROS

Varios colegas montevideanos combatieron el trust á los molineros, por los consiguientes perjuicios que ello recae á la población.

Este trust acaba de disolverse ahora. Las causas, aunque no bien definidas, se atribuyen á que un dueño de molino había hecho grandes modificaciones y mejoras en su establecimiento violando así lo que expresamente se estableció en el convenio.

Este trust acaba de disolverse ahora. Las causas, aunque no bien definidas, se atribuyen á que un dueño de molino había hecho grandes modificaciones y mejoras en su establecimiento violando así lo que expresamente se estableció en el convenio.

Este trust era tan directa que ya se nota con el referido cambio la repercusión que produce en el comercio.

Por ejemplo, la harina se ha abaratado ya un tanto y muchas panaderías han prometido, desde luego, bajar el precio de pan para fin de año.

Es lo que tenía que suceder.

SE PIDA REPRODUCCIÓN

Joven desaparecido.—Se desapareció el pyadore de Tiburcio Cortári, joven de 20 ó 25 años, Español de la provincia de Navarra. Es recién llegado a este país habla solamente en vasco. Desapareció de la funda Española situada en la calle Uruguay 58, (Mido), el día 21 de Agosto podo, sin saberse hasta la fecha donde se encuentra.

Dejó en la mencionada funda la suma de pesos 79 y un avado deropa. Tiene familia en este departamento, donde se dirige desde Buenos Aires, donde había desembarcado hace poco tiempo.

Se ruega a la persona que tenga algún dato ó noticia de este jóven quiera comunicarlo a la funda Española mencionada ó a los señores Astizaran y García de Sarandí del Yi.

Se ruega a los diarios la reproducción de este aviso.

ACUERDADO

El Poder Ejecutivo, siguiendo la práctica de años atrás, va á repartir un aguinaldo á las tropas y policías, en ocasión de año nuevo.

Por el Ministerio del Interior se circuló á las Jefaturas Políticas para que informen sobre el número exacto de guardias civiles en servicio, á los efectos del aguinaldo.

Identica disposición se tomara por la secretaría de Guerra y Marina para los cuerpos del ejército.

ACUSACION DE UN MILITAR

Nuestro colega montevideano «El Bien» consigna que en los círculos militares se dice que el señor capitán don Pedro Onetti, ex-alumno de la Academia General Militar, actualmente capitán del batallón 5.º de Cazadores, se ha presentado al Estado Mayor del Ejército, acusando al comandante Chiappara, jefe del 8.º de Caballería, por el delito que castigan los artículos 1.032, 1.034 y 1.035 del Código Militar.

Motivo esta acusación una foja de servicios del capitán Onetti, que el jefe del 8.º ha pasado al Estado Mayor, en la que, á juicio de aquél militar, no se dice la verdad, por lo cual el capitán Onetti pide además se le instruya un sumario para esclarecer los hechos y se lo someta á los tribunales Militares.

A NUESTROS FAVORITOS

Regalos a nuestros suscriptores que tienen dudas con la administración, se sirvan chancellarlas ante de fin de año.

El Administrador

EL DOCTOR MARTÍ

Con este mismo título, dice nuestro culto colega *El Progreso*, de ayer lo siguiente:

«Se nos informa que el activo e integrante Juez Letrado de este Departamento doctor don Pedro Martí pasará a ocupar otro puesto en la administración. Si resultare cierta la versión sería de lamentarse la ida de tan digno y recto funcionario.»

EXAMENES EN

EL LICEO

Después de impresa nuestra primera página se han realizado los exámenes anuales en el Liceo, con un resultado satisfactorio habiendo dado una proporción de aprobados mayor que en la capital. Esto pone de relieve la bondad de los métodos de enseñanza empleados en esa institución, que á pesar de los escasos recursos con que cuenta y de la falta de profesores inherente á su situación poco desahogada, ha dado un porcentaje de exámenes aprobados que muchas instituciones de su fúndole, envidiarían.

EXCEPCIONES

RECHAZO

En la sesión celebrada el lunes por la H. Junta E. Administrativa, fue rechazada la petición de una comisión de damas del pueblo del Carmen por la que pedían la exoneración de derechos para llevar á cabo una Kermesse pró-capilla católica apostólica romana en el mencionado pueblo.

EL BAILE

El sábado próximo tendrá lugar el baile que en el Teatro Español, dará la sociedad «Recreativa Ooreza».

DIVORCIO

Según nos lo manifiesta el interesado, se presentará al Juzgado Letrado Departamental solicitando entablar demanda de divorcio el sargento mayor Inocencio M. Rodríguez, casado con la señora Josefina Casarabillo.

Patrocina al demandante el procurador señor Manuel Fernández Rojas.

EL PROGRESO

Aquí se denominará una nueva cara de comercio que en el ramo de zapatería se establecerá en los primeros días del año entrante en la casa calle Maestre Campo esq. San José. El propietario de la nueva zapatería se halla actualmente en la Capital,

con el objeto de adquirir el surtido necesario para su instalación.—En cuanto al precio lo ventanós dijeron tendrán competidores.

SOCIEDADES

RETINAS

Sumamente concorridas estuvieron las retinas pre, en las plazas públicas, dieron en la tarde y noche del domingo las bien organizadas y dirigidas bandas de música popular y del régimen 2.o respectivamente.—Las principales familias de nuestra sociedad hicieron acto de presencia.

—Hé aquí el programa de la que ejecutará esta noche en la plaza Independencia la banda del pueblo:

1.o Libertas, marcha M. Bergonchini.—2.o Rimembranze, Mazurca E. Tripacioni.—3.o Serenata de Schubert.—4.o Clavel, Vals G. B. Girezzano.—5.o El mate, Tango Criollo, S. Pintos Rios.—6 o ¡Oh! la luna Canción A. Galzelli repertorio Fregoli.—7.o La Piedra de Escandalo Estilo criollo.

VIAJEROS

Dese ayer se encuentra en esta ciudad el caballero Segundo Roncón, inspector del Telegrafo Nacional.

—Ayer regresó para Carpintería 5.a sección el activo y recto juez de paz de la misma, señor Justo G. Sánchez.

—Llegaron de la Capital los estudiantes Abismal Montes y Paulino Stratta.

—Para campaña partieron los jóvenes Emerico y Demetrio Pérez.

—Para MonteVIDEO el escribano público señor Juan Cardoso y Peña.

—Para Flores los jóvenes Pedro Etcheverry y Raúl Dentone.

—Viniendo de campaña el señor Gaspar Lassalle y su señora esposa.

—De Molles la señorita María Moreira.

—Para la Capital partió el domingo en tren nocturno el señor Manuel Fernández Rojas.

—Regresó a campaña el sargento mayor Justo G. Sánchez.

ENFERMOS

Hallase campemente asistiendo de sus dolencias la señora Justa O. de Martínez Sellanes.

—Muy mejorada la señorita Francisca Pérez.

—En convalecencia el joven Salvador Lagarde.

—Sigue mejorando paulatinamente de su enfermedad el hacendado de la 2.a sección, señor Gisleno Pérez.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta E. Administrativa del Departamento del Durazno en uso de las facultades que le acuerdan las leyes vigentes resuelve:

Art.º 1º Desde la presente fecha en adelante queda absolutamente prohibido ejecutar trabajo alguno en la vía pública, ni tampoco en los frentes de edificio ó frentes de terrenos valdies sin obtener

de la Junta el permiso correspondiente. En esta disposición no quedan comprendidos los blanqueos, pinturas y revestimientos de cercos y fachadas.

Art.º 2º Toda persona que vaya á demoler edificio con frente á la vía pública ó que vaya á edificar así como también construir cerco de material ó alambrado, vereda, colonización de cordón, etc etc, deberá primar y con no menos de cinco días de anticipación solicitar por escrito de la Junta el correspondiente permiso.

Art.º 3º Las solicitudes de permiso para edificar ó construir cercos de material deberán ser firmadas por el propietario ó encargado de la propiedad y el Contratista que vaya á ejecutar el trabajo debiendo ser extendido siempre en el sellado correspondiente de 0.25 cm. Las demás solicitudes se extenderán en formularios que facilitará la Junta gratuitamente.

Art.º 4º En las solicitudes de permiso deberá siempre especificarse con toda precisión: la clase de obra á ejecutarse, los metros lineales que ella comprenda con frente á la vía pública, nombre de la calle y entre qué calle se encuentra así como también los puntos cardinales hacia donde mira la obra á ejecutarse. La falta de estos datos ó el error cometido impedirá dar trámite á la respectiva solicitud.

Art.º 5º En toda construcción ó reconstrucción de edificio ó cerco de material siempre se solicitará la alineación y nivel correspondiente de la vereda y no se podrá empezar trabajo ninguno mientras la Inspección T. Regional no haya puesto el dorso del permiso en constancia de haber sido expedida la alineación y nivel de la vereda ó en su defecto la D. de O. Pùblicas.

Art.º 6º Los permisos á que se refiere esta ordenanza menos los referentes á edificio nuevo se expedirán gratis hasta el 1.o de Octubre del corriente año, fecha en que vence la prórroga de la Ordenanza de cercos y veredas.

Art.º 7º La solicitud de permiso á que se refiere el Art.º 3º de esta Ordenanza, deberá ser firmada por Contratistas patentados y el permiso que expida la Junta se tendrá siempre en el mismo lugar que se ejecuta el trabajo para poder ser presentado á los empleados ó miembros de la Junta cada vez que estos los soliciten no sirviendo de excusa su estravío ó olvido.

Art.º 8º Quiquier infracción hecha á las presentes disposiciones será castigada con \$ 4.00 de multa por la primera vez y 10 \$. por las subs-

siguentes, además de la suspensión de las obras. En caso de haber sido ejecutados totalmente los trabajos, se procederá á su demolición dejando las cosas como estaban, todo por cuenta del interesado ó propietario, siempre que resultaren haber sido hechas las construcciones sin sujetarse á la alineación oficial.

Art.º 9º Se señala como radio de la presente ordenanza toda la planta urbana de la ciudad.

O. Ramos Suárez.

Director de O. Pùblicas.

Hacemos saber al público en general que hemos vendido á don Juan José Godoy las existencias y mercaderías de nuestra casa de comercio citada en esta ciudad calle Salinas esq. Cerro Largo.—A los efectos de la Ley del 20 de Setiembre de 1901 hacemos la presente publicación, citando á todas nuestras acreedoras para que se presenten en nues- tra casa de comercio dentro del plazo de 30 días, con sus respectivos créditos para ser satisfechos.—Durazno 16 de Diciembre de 1907.

Ramona Godoy de Rodríguez
Fortunato Matorda

SEVENDÉ—Unterreno situado en esta ciudad en la calle 18 de Julio esq. Palma frente á la casa de comercio de Don Antonio Giordano compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo con las plazas de material y demás accesorios que contiene. Por precio y demás datos ocurrir á don Santiago Fernández y Fernández Durazno, Diciembre 7 de 1907.

JOSE D. AYCAGUER

LLEVANDO EL MARTILLO

Carlos D. Durán

IMPORTANTE REMATE DE LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO

GANADERO

PERTENECIENTE A LA SEÑORA VIUDA DE DON JUAN JOSÉ GARRALDA Y FRANCISCO SARALEGUI

SITUADO EN LA COSTA DE VILLASBOAS PASO DE LA HERRERÍA VIEJA (DEPARTAMENTO DEL DURAZNO)

CONSISTENTES

En 7.000 Ovejas

Merinas Especiales

LAS CUALES SERÁN VENDIDAS EN LOTES A GUSTO DE LOS COMPRADORES

Los animales lanares son de alta mestización, pues los juevos se han criado de ello, desde hace 20 años, demostrándose la superior calidad de las ovejas, por los precios obtenidos por la lana en los años siguientes:

NOVIEMBRE 22 DE 1904—Los 10 kilos vellón, \$ 4.30.

ENERO 19 DE 1906—Los 10 kilos vellón, \$ 4.40.

DICIEMBRE 11 DE 1906—Los 10 kilos vellón, \$ 4.55.

NOVIEMBRE 29 DEL CORRIENTE AÑO—Los 10 kilos vellón, \$ 4.20. Garantido debidamente la exactitud de esos precios que sólo se pagan por LANAS SUPRAS.

La venta se hará dispuesto por conclusión de sociedad y terminación, al propio tiempo, del contrato de arrendamiento del campo.

Vuelvo á repetir que las ovejas se venderán por cualquier precio y sin ninguna base, apesar de que son de especial calidad.

Los lotes se harán completamente parejos y libres de capones.

EL LUNES 30 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE, Á LAS 7 EN PUNTO DE LA MAÑANA en la costa del Arroyo de Villasboas, campos conocidos por de Pered, procederá á la venta en reunión pública y á la más alta oferta, por liquidación completa de sociedad, —de 7.000 ovejas Rambouillet—en lotes á gusto de los compradores.

Estos podrán trasladarse al campo, bajando en la Parada Villasboas, de la cual dista 3 leguas, ó en Durazno, distando igualmente 3 leguas de la capital del departamento.

Todo comprador deberá consignar una garantía por su compra.

La venta es al contado, y las ovejas serán entregadas inmediatamente después de concluido el remate.

NOTA—Se tratará de dar alojamiento en el establecimiento, sólo á los que hayan comprado, por no disponer de suficientes comodidades.

Por cualquier informe, ocurriría al escritorio, calle Ituzaigú 119

GRAN CONCURSO!!

ATENCIÓN.

500 regalos

Desde el 10. de Noviembre (1907) por cada \$ 25 de sus COMPRAS AL CONTADO en esta casa tendrá Vd. derecho á UNA CÉDULA-BONO de regalo que tiene un premio de valor \$ 100.

No crea, que ese obsequio lo paga Vd. con los \$ 5 que empica en sus compras, NO! es solo un recuerdo que esta casa ofrece á todas aquellas personas que la favorecen.—Pagamos los premios á la presentación de cada CÉDULA-BONO, según número correspondiente.—Al agotarse esta 1.a Serie de Bono-Cédula, será renovada por una 2.a ídem, con nuevos premios, que siempre estarán á vista de todo el mundo.—AVERTENCIA: Los Boletos-recibos anteriores á esta fecha estarán solo comprendidos en el premio sobre \$ 25 que dá nuestra Máquina de Caja Registradora.

La Vencedora

EN LA COMPETENCIA
—Y EN EL TRABAJO—

J. F. Burghetto
DURAZNO



EDICTO DE POLICIA
El Jefe Político y de Policía
dispone:

Artículo 1.o Destinase para baños de señoritas en el Río Yí los parajes conocidos por el puerto de las Piedras, Picada de Castro, Picada de la Guareña y extremo del Boulevard Rivera al Norte.

2º Queda absolutamente prohibido a los hombres concurrir a los parajes señalados en el Art. anterior, durante las horas de baños.

Art. 3.o Queda destinado para baños de hombres los demás puntos del río á excepción de dos cuadras á ambos lados del Puente Sumerible.

Art. 4.o Prohibese en absoluto que persona alguna se bañe sin las ropas respectivas.

Art. 5.o Los menores de doce años no podrán bañarse solos.

Art. 6.o No se permitirá que menores de 12 años en adelante, concurran a los baños destinados a las señoritas.

Art. 7.o Prohibese bañar caballos u otros animales desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche en los parajes que se destinan para baños.

Art. 8.o Las contraventores á lo dispuesto en el presente edicto, serán penados en 4 pesos de multa por la primera vez, y diez pesos en cada caso de reincidencia.

Art. 9.o Quedan encargados los agentes de Policía, de la estricta observancia de lo dispuesto en el presente edicto.

Durazno, Noviembre 23/1907.

Juan P. Martínez.

AVISO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Ante esta Junta se ha presentado don Nicacio Ricetto, solicitando permiso para clausurar una portera chica, para el tránsito de acaballo que tiene establecida en la línea de cerco divisoria con campo del Sr. Joaquín Techera, situado en la 7.a sección.

A los fines dispuesto en el Código Rural en su art. 687 se hace esta publicación por el término de treinta días, contar dos desde la fecha.

Durazno, Noviembre 28/1907.

Rufino Peluffo.

S.F. y Fernández Pte.
Sra.

BRIGADE
Por disposición del Sr. Juez Llo. Oficial del Durazno doctor don Pedro Martí, se ha cesado al público la apertura de la suscripción de don DOMINICO BARNECHE, citando á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Noviembre 20 de 1907.

Isidoro Vidal--Esco-Puco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Oficial del Durazno doctor don Pedro Martí, se ha cesado al público la apertura de la suscripción de don BRIGIDIO CARBALY citando á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Octubre 2 de 1907.

Isidoro Vidal.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Oficial del Durazno doctor don Pedro Martí, se ha cesado al público la apertura de la suscripción de don JOSE MAUAMICO BUALDE citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Noviembre 22 de 1907.

Isidoro Vidal.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Oficial del Durazno Dr. don Pedro Martí, se ha cesado al público la apertura de la suscripción de don JOSE MAUAMICO BUALDE citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Noviembre 2 de 1907.

Isidoro Vidal--Esco-Puco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Oficial del Durazno Dr. don Pedro Martí, se ha cesado al público la apertura de la suscripción de don Santos E. Adami, en Montevideo, calle 25 de Mayo N.º 113 (local de la Caja Internacional Mútua de Pensiones) ó en librería de Scotti y de León, Durazno 18 de Julio, esq. Yí (a. 11.)

BANCO DE LA REPÚBLICA

Sucursal-Durazno

OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

CUENTAS CORRIENTES

HIPOTECAS

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo ó interés de 8 ojo anual

GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

Sucursales en Buenos Aires Rio Janeiro España Italia Francia y demás países Europeos.

EN CAJAS DE AHO

RROS Y CUSTODIAS OPEARCIOS Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias. Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

“LA CENTRAL” Cochería Talabartería, LOMILLERIA

POESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

FRANCISCO BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero.—DURAZNO

Casa especial en arreos para carruajes, jardineras y carros. Es la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zelada, afeche, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos. Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche.

Cuenta con infinidad de carruajes y cabalgadura excelente para hacer viajes á cualquier punto de la Ruta.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Restaurant Progreso

—DE—

GRACIANO AYAGUER

En este restaurant su dueño no emite sacrificio alguno en el fin de atender cada vez mejor la clientela.

COMEDORES INDEPENDIENTES PARA FAMILIAS

Servicio de comedores á toda hora del día y de la noche.—Se les da la más completa atención.

SERVICIO DE CARRUAJES A TODA HORA

Calle Gral. Rivero esq. Maciel.—DURAZNO.

CAMPO EN ARRIENDO

2215 CC.....

Se ofrece en arrendamiento un magnífico campo, situado á dos leguas y media de la ciudad del Durazno.

Consta de 2215 C. C...tiene valiosos montes, pastura de excelente calidad y abundantes aguadas, como que limita por el Norte y Nord Oeste con la Cañada del Sauce, y al Sur con el río Yí y el arroyo Vilasboas.

Está cruzado por las cañas das de la Cueva del Tigre y Viraroas.

Se hallará disponible en el próximo mes de Enero.

Para mayores datos, pueden ocurrir los interesados al señor don Santos E. Adami, en Montevideo, calle 25 de Mayo N.º 113 (local de la Caja Internacional Mútua de Pensiones) ó en librería de Scotti y de León, Durazno 18 de Julio, esq. Yí (a. 11.).

EDICTOS DE MATRIMONIO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.a sección del departamento del Durazno

En la Ciudad del Durazno, el dia 17 del mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don DOMINGO TORRES, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión joyero de nacionalidad oriental nacido en las Islas Canarias (España) y dona EUGENIA LAZO de 16 años, de edad, de estado soltero, de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad y domiciliada en las chacras de esta ciudad.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martinez

O. del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 10 de

mes de Diciembre del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don CABINIO CARRISO, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero de nacionalidad oriental nacido en esta ciudad y domiciliado en la misma, y dona MARIANA GOYENLGE de 20 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad y domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

LA BONIFICADORA

SOCIEDAD NACIONAL ANÓNIMA DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTES. AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO OFICINAS: PLAZA LIBERTAD N.º 60.

La Póliza vale \$ 500 y se adquiere pagando el 80 % de los mensualidades como mínimo, en entregando bonos premiados en los sorteos de bonificación de tar, hasta el completo del importe de la misma.

En los sorteos de Pólizas de Seguros de Vida, el bono entero vale \$ 1 y la fracción \$ 0,20; y en el seguro contra Accidentes, el bono vale \$ 0,60 y la fracción \$ 0,20.—En el seguro de Vida, la bonificación mayor, es de \$ 2,000 y de \$ 1,200 en el seguro contra Accidentes.—Para adquirir la póliza por medio de suscripción ó pago mensual, el interesado debe justificar su buen estado de salud. Las pólizas obtenidas en sorteos de bonificación, no otorgarán al que no presente con el bono premiado favorcido con bonificaciones ó anticipos, sea joven ó anciano, sano ó enfermo.

LA POLIZA CENA EL 6 % DE INTERÉS ANUAL y con ella se adquieren préstamos fáciles y garantía en general.

El que desista de la adquisición de la póliza tiene derecho al 90 % DE LA BONIFICACIÓN EN EFECTIVO.—LA DIRECCIÓN.

Almacén, Tienda, FERRETERIA Y RESTAURANTE

CLEMENTE BALTAZAR

Carmén, Departamento—Durazno—

“El Guerrillero”

Almacén, despacho de bebida

PUEBLO DE FRUTOS DEL PAÍS

—DE—

ALMACÉN DE FRUTOS

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos calados, en los ramos mencionados; garantizando el peso.—calle caballero esq. Ituzaingó

EDURAZNO

REPÚBLICA “La Unión”

—DE—

REPÚBLICA “La Unión”

CAFÉ CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq. Maciel—(frente á la confitería Nueva) Durazno

Esta casa recien instalada cuenta con un buen servicio de cocinas á su hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas, pollos, flambres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Precios sumamente módicos. Atiendo pedidos por teléfono,

CASA DE MODAS

— DE —

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI E.q. Gral RIVERA

En esta casa recientemente instalada encontrará la cultura sociedad duraznense, toda clase de modas de última moda.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campagna; éstas últimas, mediante el pago de una pensión muy módica.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. Yi—Teléfono: «La Unión»

Ferretería, y

Almacén Español
DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116
Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los hallabuenos y baratos, será inútil los busquen otra parte.

En artículos de comestibles y bebibles, nadie los tiene mejores ni más baratos.

Aceites de oliva puros. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

ALMACEN Y PUESTO
DE
AMERICO ZAMORA

Esta nueva como acreditada casa, encontrará el público en general artículos frescos y garantizados. Precios sumamente módicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienada
y Ferretería
DE
F. ECHENIQUE Y CIA.

CARPINTERIA DPTO. DURAZNO

EL DURAZNO

PROFESSIONALES

DOCTORES
NICOLAS CASATROJA
Médico Cirujano y Partero
Mariscal, 131.

MENDEZ DEL MARCO
Médico Cirujano
General Artigas

EMILIO PENZA
Médico Cirujano y Partero
Calle YI

FERNANDO REBOLLEDO
Péndico Cirujano y Partero
Av. Presidente, 136

JULIAN P. BLANCO
Médico Cirujano
Sr. Presidente, 158.

CEFERINO ALBURQUERQUE
Cirujano Dentista, a
18 de Julio, 154

ISIDRO REVERT
Estudante G. A. Rivera, 134

RUBENO PELUFFO
Estudiente Sr. Presidente

A. NUÑEZ AYGAGUER
Estudiente 18 de Julio, 156

ESCRIBANOS PÚBLICOS
José P. y José V. Nogueira
Escritorios 18 de Julio esq. Maciel

BERLAINHO CAETANO
Escritorios YI, 80

JUAN GARIBOLDI Y PENA
18 de Julio, esq. Maciel

Silvano Saracina
Gral. Rivera, 164

JOSÉ GROSÓ L. LESMA
G. Rivera, 35

SIRIO VIAL
Escritorios YI, 117

AGRUMENSOLES

Florencia Ponce
18 de Julio, 102

Felicio J. de Souza
Gral. Artigas, esq. Presidente

Lurlo Frugoni
Mariscal, 182

FRUCURALORES

Santiago P. y Fernández
YI, 618

José D. Ayagüer
Rincón, 143

VILLANUEVA LEVES
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES
18 de Julio, esq. Maciel

IC. ILLANIZ ECHENIQUE
Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS
Palmas, 54

MANUEL LE CAMPO
Gral. Rivera, 83

R. MON MACHADO
Gral. Artigas, esq. Presidente

ANDRES LOPEZ
Cobaturo, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS

Pablo Paladino

18 de Julio, 186

Jose Montero
Mariscal, 179

Antonio Pucurut
18 de Julio, 78

LA VENCEDORA
PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA
DE
F. BURGESS & CO.

ESTA CASA ANTIGUAMENTE INSTALADA CUENTA CON UN

RELOJERIA Y DE FANTASIA, Y A LA VEZ CON ELEMENTOS

PARA HACER CUALQUIER TRABAJO QUE SE LE CAONDIENDO

EN LOS RAMOS ARRIBA INDICADOS.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.



TIPOGRAFIA
CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios módicos y lo mismo que en Montevideo a acuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

DURAZNO

Confiteria "La Giralda"

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento á la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendentes á ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convencereis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrarás el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La pioidad en las confecciones de las masas, la especialidad en bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que son atendidos los pedidos tanto del pueblo como de la campagna hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de fiestas, banquetes, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarrillos más exquisitos de las marcas

LONDRES—PARIS—TRAS XXX—LA PAZ—

BUENOS AGÜINOS

LA VENCEDORA

MUEBLERIA Y FA-

BRICA DE MUEBLES

— DE —

BARRICO H.

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VENAS Y TPIGLERIA—Se lustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE 18 DE JULIO No. 201

DURAZNO

Peluqueria

DE

MENGOLI HERMANOS

Primer establecimiento de su orden en esta ciudad.—Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro 180 y 180.—Durazno.